

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-448

SI 01/24

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 14 de febrero de 2025, resolución número 2025/2477, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 interpuesto por don Juan Apolo Baena Hidalgo contra la Desestimación de recurso de reposición interpuesto frente a resolución desestimatoria de las alegaciones efectuadas al requerimiento de subsanación de titulación necesaria para el nombramiento de Técnico de Administración General desde lista de reserva resultante de la **convocatoria de selección interina de 5 plazas de Técnico/a de Administración General**, BOP nº 46, de 6 de marzo de 2024.

Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 37/2025., Negociado T, interpuesto por don Juan Apolo Baena Hidalgo, contra R/24-11-2024 referente a la convocatoria para la selección interina de 5 plazas de Técnicos/as de la Administración General, mediante el sistema de oposición (BOP nº 46, de fecha 06 de marzo de 2024).

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La vista se celebrará el próximo día 31 de marzo de 2025, a las 10:20 horas.

Y además, RESUELVO:

1º.- Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN

Córdoba, 14 de febrero de 2025.– La Técnica de la Administración General, Soledad Fernández Abella.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5B3F 9B7B 6940 7C1F 49FD Fecha Firma: 21-02-2025 08:11:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5B3F9B7B69407C1F49FD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba